

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., en su sesión de fecha 25 de febrero de 2016 ha adoptado, entre otros y por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Nombrar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el sistema de cooptación, a D^a Carina Szpilka Lázaro como Consejera para cubrir la vacante producida por la renuncia al cargo de D^a Amparo Moraleda Martínez.

D^a Carina Szpilka Lázaro tendrá el carácter de Consejera Externa Independiente.

En Palma de Mallorca, a 29 de febrero de 2016

Departamento Relación con Inversores
Meliá Hotels International, S.A.